

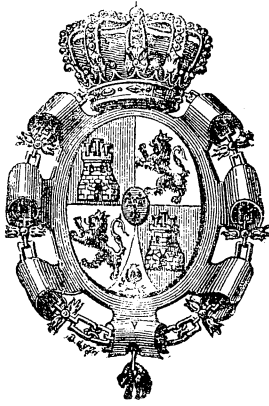
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: PARIS, en casa de los Sres. SAAYEDRA y DE RISEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 48: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 25.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Tres meses..... 90 rs.  
ULTRAMAR..... Tres meses..... 440  
EXTRANJERO... Tres meses..... 400

# Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

SITUACION EN 18 DE MARZO DE 1854.

ACTIVO.	Reales vn. mrs.	PASIVO.	Reales vn. mrs.
Existencia en caja... { En efectivo..... 67.069.240.. 5 } { En billetes..... .. } En poder de comisionados..... 27.613.123.. 6 Obligaciones de bienes nacionales, vencimientos de 1853 y 54..... 42.524.083.. 4 Cartera: efectos corrientes..... 163.806.914.. 30 Efectos de la Deuda del Estado..... 31.280.064.. 4 Propiedades del Banco..... 8.320.275.. 5 Créditos vencidos y diversos, valuados en..... 41.618.938.. 28	67.069.240.. 5 27.613.123.. 6 42.524.083.. 4 163.806.914.. 30 31.280.064.. 4 8.320.275.. 5 41.618.938.. 28	Capital..... 120.000.000 Billetes en circulacion..... 120.000.000 Depósitos de todas clases..... 32.403.453.. 5 Cuentas corrientes..... 75.068.874.. 32 Dividendos..... 1.549.485.. 4 Ganancias y pérdidas..... 3.510.820.. 7	120.000.000 120.000.000 32.403.453.. 5 75.068.874.. 32 1.549.485.. 4 3.510.820.. 7
	352.232.638.. 44		352.232.638.. 44

Madrid 18 de Marzo de 1854.—El Interventor general, Juan Storr.—V.º B.º—El Gobernador, Santillan.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

Secretaría general.

Por el presente y en virtud de providencia de la Sala primera de este Tribunal se cita, llama y emplaza á D. José Domínguez, Tesorero que fué de Rentas de la provincia de Teruel hasta Abril de 1851, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, se presente por sí ó por medio de apoderado en esta Secretaría á enterarse de la liquidacion de alcance que le resulta en sus cuentas correspondientes al citado año; teniendo entendido que pasado el plazo que se le señala sin haberse presentado, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 17 de Marzo de 1854.—El Secretario general, Francisco Donoso Cortés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de fincas del Estado en 6 del corriente, se saca á subasta la obra necesaria en la casa-posada de la villa de Montiel, procedente de adjudicaciones á la Hacienda pública. El valor de las obras asciende á 648 rs., segun el presupuesto que obra en esta Administracion, y estará de manifiesto para conocimiento de los licitadores. Las condiciones son todas las que establece el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, y el remate ha de tener lugar simultáneamente en esta capital ante el Sr. Gobernador de la provincia y en Montiel ante el Alcalde y estanquero de aquella villa el dia 20 de Abril próximo venidero á las doce de la mañana. Se admitirán posturas en pliegos cerrados conforme al adjunto modelo, al que se acompañará carta de pago que acredite haber consignado en la Caja de depósitos 200 rs., sin cuyo requisito no se admitirá proposicion alguna.

Ciudad-Real 13 de Marzo de 1854.—Saturio Lanza.

Modelo de proposicion.

D....., vecino de....., ofrece practicar las obras necesarias en la casa-posada de Montiel, procedente de adjudicaciones á la Hacienda

da, por la cantidad de..... rs., sujetándose al presupuesto pericial y á todas las condiciones establecidas en el Real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Fecha y firma.

SALINAS DE LOS ALFAQUES,  
PROVINCIA DE TARRAGONA.

No habiendo tenido efecto por falta de postor la subasta intentada en esta salina el dia 6 del actual para el suministro del pienso de las caballerías de este establecimiento para el año actual, ha dispuesto esta Administracion señalar para el segundo remate y bajo el presupuesto y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la referida casa-administracion el dia 26 del mes de Marzo corriente y hora de las once de su mañana. Las proposiciones que se presenten han de hallarse arregladas en un todo al adjunto modelo; y en el caso de que hubiese dos ó mas iguales, se celebrará en el acto entre estos una segunda subasta, y se adjudicará este servicio al que resulte como mas beneficioso.

Alfaques 6 de Marzo de 1854.—Juan Güell y Renté.

Modelo de proposicion.

F. T., vecino de....., enterado del anuncio inserto en el Boletín de la provincia, fecha de....., GACETA del Gobierno núm..... y de las condiciones y requisitos que se requieren para el suministro de pienso de las caballerías de las salinas de Alfaques, se compromete á cumplir con todo lo prescrito en las mismas por la cantidad de..... rs. vn.

Fecha y firma del proponente.

D. Ventura Valencia, Administrador de la fábrica de sal de Sástago.

Debiendo procederse á la segunda subasta de los trabajos de la elaboracion de sal del presente año en esta fábrica y salineta de Bujaraloz, se hace saber por el presente edicto para que los que gusten interesarse en este servicio se sirvan concurrir á la misma y oficina de su Administracion el dia 13 del próximo Abril á las doce en punto de su mañana, hora en que tendrá efecto por ante

su Administrador, y donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Salina de Sástago 10 de Marzo de 1854.—Ventura Valencia.

ADMINISTRACION JEFATURA DE SALINAS  
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Se saca nuevamente á pública subasta el servicio de sacas y entroses de sales de las fábricas de la Torre-Balvaseda y Borreguero en la elaboracion del presente año por no haber tenido efecto el primer remate anunciado en la GACETA de 11 de Febrero último y Boletín oficial de esta provincia de 20 de igual mes.

La subasta tendrá efecto el dia 11 de Abril próximo, de doce á una de la tarde, en Ecija en la casa-oficina del Sr. Administrador Jefe, bajo iguales cláusulas que las señaladas en el primer anuncio, y con sujecion al mismo presupuesto y pliego de condiciones que estará de manifiesto desde el dia de la fecha en la referida casa-oficina.

Ecija 10 de Marzo de 1854.—P. A. del Administrador Jefe, el Oficial, Miguel Almazán.—El Secretario, Luis Sanz y Carnevali.

Habiendo quedado sin efecto por falta de licitadores la subasta del alquiler de una caballería para la extraccion de agua muera de la noria de la fábrica de Borreguero, se saca nuevamente á pública subasta dicho servicio con las mismas circunstancias que fueron expresadas en el primer anuncio hecho en la GACETA del 13 de Febrero último y Boletín oficial de la provincia de 20 de igual mes, y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que fueron formados al efecto y que están de manifiesto desde este dia en Ecija en la casa-oficina del Sr. Administrador Jefe, donde ha de celebrarse el remate el dia 10 del próximo Abril de doce á una de la tarde.

Ecija 10 de Marzo de 1854.—P. A. del Administrador Jefe, el Oficial, Miguel Almazán.—El Secretario, Luis Sanz y Carnevali.

El dia 12 de Abril próximo, de doce á una de la tarde, se saca nuevamente á pública subasta, en la casa-oficina del Sr. Administrador Jefe, sita en esta ciudad, el servicio de trasportes de sales el-

boradas que no tengan cabida en las fábricas de Balvaseda y Borreguero al almacen de la de la Torre, por no haberse presentado licitadores al primer remate anunciado en la GACETA de 11 de Febrero último y Boletín oficial de la provincia de 20 de igual mes.

El acto tendrá efecto con iguales cláusulas y circunstancias que fueron señaladas al primer remate, y bajo el tipo del presupuesto y pliego de condiciones que se hallarán de manifiesto desde este dia en la citada oficina.

Ecija 11 de Marzo de 1854.—P. O. del Administrador Jefe, el Oficial, Miguel Almazán.—El Secretario, Luis Sanz y Carnevali.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador el remate de las obras de albañilería y limpias de las fábricas de sal de la Torre-Balvaseda y Borreguero, anunciadas en la GACETA de 13 de Febrero último y Boletín oficial de la provincia de 20 de igual mes, se procederá á nuevo remate el dia 10 del próximo mes de Abril, de once á doce de la mañana, en la casa-oficina del Sr. Administrador Jefe, con iguales formalidades, cláusulas y condiciones que se citaron para la primera subasta, y con sujecion al mismo pliego de condiciones y presupuesto que se hallan de manifiesto en la expresada oficina desde este dia.

Ecija 9 de Marzo de 1854.—P. A. del Administrador Jefe, el Oficial, Miguel Almazán.—El Secretario, Luis Sanz y Carnevali.

ADMINISTRACION DIOCESANA DE PLASENCIA.

El Sr. provisor y vicario general de este obispado como Juez comisionado de ventas eclesiásticas, en cumplimiento de lo que determina el Real decreto de 9 de Diciembre de 1851, y la Real orden de 6 de Setiembre de 1852, ha dispuesto tercer remate por falta de licitador en el primero y segundo de las fincas que se dirán.

La subasta ha de celebrarse el dia 20 de Abril próximo de once á doce de su mañana ante el mismo Sr. provisor, con asistencia del encargado de Hacienda pública, y ante el Sr. visitador eclesiástico de Madrid, las de cuyo presupuesto exceden de 10,000 rs.

Fincas de religiosas.

Una parte de dehesa en la nominada Casilla de Alvaro, término de la ciudad de





